CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000220

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 25 FEB. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/296/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/101/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/013/2022 del Tesorero Municipal (s); el Memorándum N°703/013/2022 de Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud devolución presentada por el contribuyente; fotocopias de los Comprobantes de Pagos Folio Nº110082 del 2021 de la I. Municipalidad de Cerrillos y del N°5531-04 del 2020 de la I. Municipalidad de Estación Central; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ENRIQUE ALFONSO SOLIS QUINTERO**, Cedula de Identidad [redacted], la suma de $55.288.- (cincuenta cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos), por duplicidad de pago de multa ROL C-11886, del 3° Juzgado de Policía Local de Santiago, correspondiente al vehículo PPU HHSL-76.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRACION MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.